PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2026/2027

IES LA Rambla

San Esteban de Gormaz

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES LA Rambla
San Esteban de Gormaz

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO 2
OBJETIVOS PARA EL CURSO 2
VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 10
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLAR 10
PROPUESTA PEDAGÓGICA 10
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR 11
DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC) 18
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 18
MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA 19
EVALUACIÓN DE LA PGA 19
FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A, RESPONSABLE O TITULAR DEL CENTRO 19

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES LA RAMBLA										
CÓDIGO: 42003700										
DIRECCIÓN: C/ Isaac García Alonso 29										
LOCALIDAD: San Esteban de Gormaz										
PROVINCIA: Soria										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☒	Bachillerato	☒	F. Profesional	☒
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª Josafa Pastor Matellán										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 05/11/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 06/11/2026

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Tomando como referencia los fines del Proyecto Educativo de Centro, los objetivos generales de la Programación General Anual se concretan en los siguientes:

a) Promover el bienestar integral del alumnado desarrollando actuaciones educativas que favorezcan la salud física, emocional y social del alumnado, potenciando hábitos de vida saludable, la educación emocional, la autonomía personal y la adopción de conductas responsables.

b) Mejorar la convivencia y fortalecer la inclusión educativa impulsando medidas de prevención y resolución pacífica de conflictos que fomenten un clima de

convivencia positivo, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la participación de toda la comunidad educativa.

c) Incrementar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje potenciando la innovación metodológica, la atención personalizada al alumnado y la coordinación docente para favorecer el éxito educativo, la equidad y la mejora continua de los resultados académicos.

d) Ampliar las oportunidades formativas del alumnado facilitando su participación en programas, proyectos, actividades complementarias y experiencias educativas que enriquezcan su formación académica, cultural y profesional, prestando especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y a las limitaciones derivadas del entorno rural.

e) Reforzar el compromiso del centro con el desarrollo sostenible del entorno rural promoviendo actuaciones que fortalezcan la vinculación del alumnado con su comarca, favoreciendo el conocimiento, la valoración y el aprovechamiento de los recursos sociales, culturales y económicos del medio rural, así como el desarrollo de iniciativas

1.2. Objetivos específicos:

Partiendo de la memoria de la PGA del curso pasado y teniendo en cuenta las propuestas del claustro y demás miembros de la comunidad educativa, el Equipo Directivo del Centro ha intentado definir unos objetivos concretos que sean realistas y alcanzables, destinados a la solución de problemas y a la consecución de mejoras en el funcionamiento de nuestro IES.

Se han obviado en este apartado aquellos aspectos incluidos en el Proyecto Educativo de Centro y en los que se trabaja cada curso: fomento de la participación de todos los sectores en la vida del Instituto y en los órganos de gobierno, apoyo a las iniciativas de mejora, participación en programas institucionales y fomento de la colaboración entre componentes de la comunidad educativa y otros centros y organizaciones culturales y sociales del entorno, propiciando un clima de convivencia favorable y la canalización de todas las iniciativas y sugerencias de los miembros de la comunidad educativa a través de los órganos gobierno y coordinación docente.

A continuación, dividimos en varios bloques los objetivos más concretos que pretendemos alcanzar a lo largo de este curso académico en relación a los diferentes aspectos de las funciones del centro:

► **En cuanto a los recursos personales:**

Se intentará distribuir las funciones y competencias entre los órganos y componentes de la comunidad educativa para conseguir una óptima gestión del centro, así como gestionar de una manera adecuada todos los medios humanos.

Los objetivos concretos que nos proponemos en relación al **profesorado** son los siguientes:

a) Acoger a los nuevos profesores mostrándoles las instalaciones y proporcionándoles información clara sobre todos los aspectos que rigen el Centro:

- En el claustro de inicio de curso se entregó a todo el profesorado una carpeta con los datos más importantes sobre la distribución y funcionamiento del centro, así como con los modelos y anexos más usados en el desarrollo de su labor diaria.
- En la sala de profesores se encuentran los carteles con la información más relevante en cuanto a reuniones, atención al alumnado ATDI, actividades complementarias y extraescolares previstas, y toda aquella información relevante para el funcionamiento del centro.
- En el presente curso, antes del claustro inicial, los compañeros más veteranos, voluntariamente hicieron la labor de guías para los nuevos compañeros ofreciéndoles una visita por las instalaciones.

b) Elaborar los horarios de manera razonable, atendiendo a las necesidades del alumnado:

- Se intentará asignar cargas lectivas equitativas así como otras funciones según la disponibilidad y aptitud de cada docente.

c) Potenciar la participación del profesorado en todos los aspectos de la vida en el IES:

- Se alentará la participación del profesorado en el Consejo Escolar.
- Se fomentará la participación (también como ponentes) en los cursos que forman parte del Plan de formación del profesorado,
- Se promoverá la participación del profesorado en grupos de trabajo.
- Se estimulará la participación del profesorado en los Proyectos de Innovación Educativa y aquellos proyectos que se consideren de utilidad para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Se favorecerán todas las iniciativas de colaboración interdisciplinar, promoviendo la colaboración entre los departamentos.

d) Profundizar en una práctica docente que conlleve la adquisición de competencias y la evaluación competencial.

e) Fomentar la evaluación de las programaciones y de la práctica docente:

- Buscar alternativas a la aplicación de la evaluación de la práctica docente, de forma que se motive a los alumnos en la respuesta a los cuestionarios.
- Simplificar los cuestionarios.
- Las programaciones de los diferentes departamentos se evaluarán con un documento común donde se establecen indicadores de logro para su valoración.

f) Iniciar el Plan de formación 2026-2028:

- Formación destinada a mejorar la competencia digital docente.
- Formación en gestión del aula: ATDI y convivencia.

Los objetivos concretos que nos proponemos en relación al **alumnado** son los siguientes:

a) Mejorar los resultados académicos y reducir el fracaso escolar:

- Propiciar las reuniones con las familias con el objetivo de seguir una estrategia común que redunde en beneficio de los resultados académicos del alumnado.
- Ofrecer apoyos y refuerzos al alumnado que así los precise.
- Impulsar la coordinación entre los miembros del equipo docente y Orientación.
- Realizar un seguimiento de materias pendientes.
- Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal.
- Fomentar la lectura y la comprensión lectora, con este fin, todos los departamentos contemplarán en sus programaciones actividades que tratan de fomentar la lectura y la comprensión lectora de los alumnos.

b) Mejorar la expresión oral de los alumnos, para lo cual desde todas las materias se emplearán, dentro de las técnicas dirigidas al análisis del rendimiento, instrumentos basados en pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista, etc.)

c) Realizar adecuadamente la orientación académica previa a la elección de optativas en 3º y 4º ESO.

- Informar sobre la ratio mínima para la impartición de las materias.
- Informar sobre las materias cuya impartición ha sido autorizada por la Dirección Provincial con ratio inferior a la establecida.
- Ofrecer información sobre las características y continuidad de las diferentes materias.

d) Continuar con la colaboración estrecha entre el alumnado y el Departamento de Orientación:

- Dentro del Plan de Orientación del Centro, se encuentra el Plan de Atención a la Diversidad del alumnado, así como el Plan de Acción Tutorial.

e) Fomentar la implicación del alumnado en la organización y el funcionamiento del centro, así como en la mejora de las instalaciones.

- Se fomentará la participación del alumnado en el Consejo Escolar a través de la acción tutorial, con una unidad didáctica relacionada con este órgano de gobierno.
- Se promoverá la función de los delegados de clase revalorizando la junta de delegados y se potenciarán las intervenciones de los delegados en las evaluaciones.

f) Fomentar el respeto por la diversidad cultural y la convivencia pacífica:

- Se promoverán y se participará en iniciativas que impulsen el conocimiento de otras realidades culturales y/o lingüísticas como el CRIE Bilingüe, los programas de intercambios escolares o los programas de inmersión lingüística.
- Se realizarán talleres de prevención de racismo y xenofobia, así como de prevención de la discriminación por razón de género y la prevención de cualquier tipo de violencia.

g) Fomentar la vida sana y los hábitos saludables:

- Colaboración con el Centro de Salud de la localidad y/o Cruz Roja para impartir charlas o talleres para el alumnado.
- Organización de actividades que fomenten el ejercicio físico como los “Recreos activos” y la marcha “Desafío Ribera”
- Participación en el Programa de consumo de frutas y hortalizas.

Los objetivos concretos que nos proponemos en relación a las **familias** son los siguientes:

a) Continuar estudiando mejoras de la comunicación con las familias y nuevas formas de contacto, ya que las familias deben conocer las normas y el funcionamiento del centro para lograr una mayor coherencia entre sus actuaciones y las del profesorado:

- Para alcanzar este objetivo, se propiciarán reuniones entre los padres y los tutores, así como entre la familia y Jefatura de Estudios cuando fuera necesario.
- Para ofrecer información actualizada sobre los asuntos que conciernen a la vida académica se enviarán correos electrónicos a la dirección facilitada por la familia, se empleará también la página web del centro y se procurará mantener presencia en las redes sociales, principalmente, Instagram.
- Cuando se estime oportuna, se enviarán cartas, circulares, correos electrónicos o mensajes de texto.

b) Informar a las familias periódicamente sobre el rendimiento de sus hijos, la marcha escolar y todo lo relativo a su proceso educativo.

- Se mantendrá informadas a las familias sobre el rendimiento de sus hijos por medio del boletín de calificaciones. Estas mismas calificaciones podrán ser consultadas por las familias en STILUS.
- Puesto que la relación con las familias debe ser fluida, se procurará resolver las dificultades que vayan surgiendo. Los casos de indisciplina puntual o faltas son, por lo general, comunicados inmediatamente.
- Se seguirán realizando entrevistas individuales con las familias a través del tutor, de la orientadora o del profesional de servicios a la comunidad cuando fuera necesario.
- Se podrán llevar a cabo reuniones colectivas cuando las dificultades afecten a todo el grupo en general.
- Trataremos de fomentar la comunicación a través del correo electrónico.

c) Involucrar a las familias en la dinámica del centro mediante un plan de formación a familias:

- La colaboración con la AMPA es estrecha, desde el centro se intenta dotar a las familias de herramientas para mejorar la educación de sus hijos, en ámbitos como la comunicación con adolescentes, alimentación saludable, prácticas deportivas saludables, consecuencias del abuso de drogas y alcohol, disciplina positiva, riesgos de adición a las tecnologías, etc.

Los objetivos concretos que nos proponemos en relación al **personal no docente** son los siguientes:

a) Distribución razonable de los horarios y funciones de los conserjes, de manera que sea provechosa para el centro. El horario del personal no docente debe garantizar la posibilidad de realización de todas las actividades previstas en el centro, para ello:

- Se realizará la distribución de funciones entre el personal laboral de forma equitativa.
- Se procurará siempre la presencia de un conserje en horario de tarde para garantizar el desarrollo de las actividades vespertinas relacionadas con el Programa de Refuerzo y Orientación Académica (PROA)
- Se garantizará que teléfono y fotocopiadora queden atendidos en todo momento, siempre que se disponga de personal a tal efecto.

b) Informar al personal laboral de sus funciones en el momento de la incorporación:

- En ocasiones surgen dificultades en las relaciones laborales por desconocimiento de las funciones de cada trabajador, por ello, transmitirá al personal que se vaya incorporando instrucciones, claras y precisas, sobre el funcionamiento y las normas del centro.

► **En relación con los recursos materiales**:

Todos los recursos que llegan al centro se regulan haciendo un reparto y uso acorde con las necesidades. No hay un presupuesto fijo asignado a cada departamento y son éstos los que antes de realizar un gasto solicitan permiso al equipo directivo. Los objetivos que nos planteamos para este curso, son los siguientes:

a. Continuar con la mejora de la biblioteca del centro para favorecer su uso como lugar de consulta y préstamo de libros, así como de otras muchas actividades académicas propuestas por los departamentos.
b. Continuar revisando y renovando el material y los recursos informáticos.

► **Sobre aspectos organizativos:**

Los principales objetivos que nos proponemos alcanzar en relación a los aspectos organizativos, son los siguientes:

a) Conseguir una mayor coordinación entre profesores que impartan clases a un mismo nivel. El pertenecer a diferentes departamentos dificulta la coordinación.
b) Incidir a principio de curso en la necesidad de que todo el profesorado conozca bien el RRI y lo haga cumplir en todos los ámbitos, agilizando el registro y las actuaciones consecuentes, así como continuar la revisión del RRI.
c) Coordinación efectiva, entre el IES La Rambla con el CRA La Ribera, de Langa de Duero, y con el CEIP Virgen del Rivero, así como con el CEPA Doña Jimena. Existe una comunicación fluida entre todos los centros citados y se seguirá abogando por la colaboración.
d) Continuar mejorando el procedimiento de evaluación de pendientes con un mayor grado de seguimiento del alumnado y de comunicación con las familias.
e) Comunicar el plan de recuperación al alumno y a su familia. Se proporcionará a los padres a principio de curso el informe de materias pendientes con las medidas de recuperación de cada una de ellas.
f) Mantener actualizada la página web del centro e incluir en ella nuevos contenidos, pues la página web sirve de nexo con las familias y el alumnado, proporcionando a través de ella toda la información relativa al Centro. También permite darnos a conocer fuera del ámbito local.
g) Promover el uso de las aulas virtuales para favorecer la asimilación de contenidos y el desarrollo de las competencias clave. Somos conscientes de que el uso de las TIC, además de favorecer la competencia digital, es un factor motivador para el aprendizaje. Por otro lado, las aulas virtuales permiten un seguimiento más personalizado del trabajo del alumnado. Se utilizará, principalmente, el aula virtual Moodle y Teams
h) Mejorar la imagen del centro de cara al exterior. Como hemos mencionado, se mantendrá actualizada la página web como fuente de información y escaparate de las actividades que se llevan a cabo en el centro. Trataremos de publicar nuestras actividades en Instagram.

i) Conseguir un equilibrio en el número de actividades extraescolares y/o complementarias, o al menos, procurar que no se concentren en determinadas semanas del curso para evitar la ausencia de parte o todos los alumnos y por consiguiente, la pérdida muchas clases.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Las actividades lectivas se desarrollarán en jornada continuada de lunes a viernes, de **9:00 a 14:50 horas**. Se distribuirá en seis periodos lectivos diarios de 50 minutos, con 5 minutos de descanso entre cada uno de ellos. El recreo tendrá lugar de 11:40 a 12:10 horas.
Las clases asociadas al Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+) tendrán lugar en horario de tarde, de **16:15 a 18:30.**

Los criterios determinados para la confección de los horarios del alumnado indican que:

- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de seis períodos lectivos diarios.
- Cada período lectivo tendrá una duración mínima de cincuenta minutos.
- Después de cada período lectivo habrá un descanso de cinco minutos para efectuar los cambios de clase
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas. Con este fin, se procurará no fijar una misma materia o área en días consecutivos y que no coincidan a las mismas horas, especialmente las últimas. Además, se procurará que coincidan las sesiones de tutoría de 1º y 2º de ESO por una parte y de 3º y 4º por otra, para de esta forma facilitar el trabajo de la jefa de estudios, orientadora, coordinador de convivencia, etc.
- En ningún caso las preferencias horarias de los profesores, o el derecho de los mismos a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos.

Criterios para la elaboración de los horarios de los profesores:

- El profesorado permanecerá en el Instituto un mínimo de cuatro sesiones diarias, ningún profesor tendrá más de cinco sesiones lectivas diarias, y tendrá un mínimo de dos sesiones lectivas diarias.
- Se procurará distribuir las sesiones lectivas y complementarias de cada profesor de forma equilibrada de lunes a viernes.
- Se intentará que el profesorado no tenga sesiones libres intercaladas entre los veinticinco semanales de permanencia en el centro.
- Después de cada período lectivo el profesorado dispondrá de cinco minutos de descanso para efectuar los cambios de clase.

- Las preferencias horarias del profesorado no vulnerarán en ningún momento los criterios pedagógicos establecidos y aprobados por el Claustro para la elaboración de los horarios del alumnado.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Valores:

a) Salud y bienestar, promoviendo el cuidado personal, social y ambiental.
b) Respeto a la diversidad, valorando las diferencias como fuente de enriquecimiento y convivencia.
c) Esfuerzo y excelencia educativa, orientados a la mejora continua, la innovación y la calidad de los aprendizajes.
d) Equidad e inclusión, garantizando oportunidades de desarrollo para todo el alumnado.
e) Compromiso con el entorno rural, favoreciendo el arraigo, la participación y la valoración del territorio.

Prioridades:

a) Promover la salud y el bienestar integral del alumnado mediante hábitos de vida saludables, prevención de riesgos y colaboración con familias y entidades del entorno.
b) Fomentar una convivencia positiva e inclusiva, basada en el respeto, la participación y la prevención de conflictos.
c) Impulsar metodologías innovadoras y personalizadas que favorezcan el desarrollo competencial y la mejora de los aprendizajes.
d) Garantizar la equidad y la atención a la diversidad, ampliando las oportunidades formativas de todo el alumnado, especialmente en lenguas extranjeras.
e) Fortalecer la vinculación con el entorno, potenciando el conocimiento del territorio, la orientación académica y profesional y la colaboración con instituciones y empresas de la comarca.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Todas las programaciones didácticas incluyen un apartado referido a este punto, asimismo, la PGA incluye la **Programación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.**

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ

Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: TODA	
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o el proyecto el curso anterior?	SÍ

Los siguientes enlaces dan acceso a las propuestas curriculares del curso 2026/2027:

Propuesta curricular ESO 2026/2027

Propuesta curricular Bachillerato 2026/2027

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Se han introducido modificaciones en TODAS las programaciones didácticas.

MATERIA	ANEXO	CURSO
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	BYG_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
EDUCACIÓN FÍSICA	EF_1º ESO_26-27.pdf	1º ESO
GEOGRAFÍA E HISTORIA	GEH_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LCL_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
MATEMÁTICAS	MAT_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	EPVA_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	TYD_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
INGLÉS	INGLÉS-1ºESO-26-27.pdf	1º ESO
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	CLEN_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS	CMAT_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	FRANCÉS_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	MAE 1º ESO_26-27docx.pdf	1º ESO

RELIGIÓN CATÓLICA	RELIGIÓN_1ºESO_26-27.pdf	1º ESO
CULTURA CLÁSICA	CULTURA CLÁSICA 2º ESO 26-27.pdf	2º ESO
EDUCACIÓN FISICA	EF_2º ESO_26-27.pdf	2º ESO
FÍSICA Y QUÍMICA	FYQ_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
GEOGRAFÍA E HISTORIA	GEH_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LCL_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
MATEMÁTICAS	MAT_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
MÚSICA	MÚSICA_2º ESO_26-27.pdf	2º ESO
INGLÉS	INGLÉS-2ºESO-26-27.pdf	2º ESO
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	CLEN_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS	CMAT_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	FRANCÉS_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	MAE 2º ESO_26-27docx.pdf	2º ESO
RELIGIÓN CATÓLICA	RELIGIÓN_2ºESO_26-27.pdf	2º ESO
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	BYG_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
EDUCACIÓN FÍSICA	EF_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
FÍSICA Y QUÍMICA	FYQ_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
GEOGRAFÍA E HISTORIA	GEH_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LCL_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
MATEMÁTICAS	MAT_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	TYD_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	VACE_3ºESO__26-27.pdf	3º ESO
INGLÉS	INGLÉS-3ºESO-26-27.pdf	3º ESO
MÚSICA	MÚSICA_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	EPVA_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
CONTROL Y ROBÓTICA	CYR_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	IAEE_3ºESO_26_27.pdf	3º ESO
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	FRANCÉS_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	MAE 3º ESO_26-27docx.pdf	3º ESO
RELIGIÓN CATÓLICA	RELIGIÓN_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ACT_3ºDIVER_26-27.pdf	3º ESO DIVER
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	ALS_3ºDIVER_26-27.pdf	3º ESO DIVER
ÁMBITO PRÁCTICO	APR_3ºDIVER_26-27.pdf	3ºESO DIVER
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	CLEN_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO DIVER
CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS	CMAT_3ºESO_26-27.pdf	3º ESO DIVER
EDUCACIÓN FÍSICA	EF_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA	GEH_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LCL_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
INGLÉS	INGLÉS-4ºESO-26-27.pdf	4º ESO
MATEMÁTICAS A	MAT_A_4ºESO_26_27.pdf	4º ESO
MATEMÁTICAS B	MAT_B_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	BYG_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	EYEM 4ESO_CURSO26_27.pdf	4º ESO
FÍSICA Y QUÍMICA	FYQ_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
LATÍN	LAT_4ºESO 26-27.pdf	4º ESO
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	EXAR_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
MÚSICA	MÚSICA_4º ESO_26-27.pdf	4º ESO
TECNOLOGÍA	TEC_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	FRANCÉS_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
EDUCACIÓN FINANCIERA	EFIN_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
LABORATORIO DE CIENCIAS	LACI_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	MAE 4º ESO_26-27docx.pdf	4º ESO
RELIGIÓN CATÓLICA	RELIGIÓN_4ºESO_26-27.pdf	4º ESO
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ACT_4ºDIVER_26-27.pdf	4º DIVER

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	ALS_4ºDIVER_26-27.pdf	4º DIVER
ÁMBITO PRÁCTICO	APR_4ºDIVER_26-27.pdf	4º DIVER
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	FOPP_4ºDIVER_CURSO_26-27.pdf	4º DIVER
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	CLEN_4ºESO_26-27.pdf	4º DIVER
CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS	CMAT_4ºESO_26-27.pdf	4º DIVER
EDUCACIÓN FÍSICA	EF_1º BACH_26-27.pdf	1º BACH
FILOSOFÍA	FILO_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	LCL_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
INGLÉS I	INGLÉS-1ºBACH-26-27.pdf	1º BACH
MATEMÁTICAS I	MATI_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	BGCA_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
DIBUJO TÉCNICO I	DTI_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
FÍSICA Y QUÍMICA	FYQ_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
ANATOMÍA APLICADA	ANAP_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
ECONOMÍA	ECO_1BACH_26-27.pdf	1º BACH
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS I	FRANCÉS_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
RELIGIÓN CATÓLICA	RELIGIÓN_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I	TIC1_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I	MCS_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
GRIEGO I	GRIEGO1_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	HMC_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
LITERATURA UNIVERSAL	LU_1ºBACH_26-27.pdf	1º BACH
HISTORIA DE ESPAÑA	HESP_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HFIL_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	LCL_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
INGLÉS II	INGLÉS-2ºBACH-26-27.pdf	2º BACH
MATEMÁTICAS II	MATII_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	MCS_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
BIOLOGÍA	BIO_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
DIBUJO TÉCNICO II	DTII_2ºBCH_26-27.pdf	2º BACH
FÍSICA	FÍSICA_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
QUÍMICA	QUIMICA_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS II	FRANCÉS_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
PSICOLOGÍA	PSI_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II	TIC2_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
LATÍN II	LAT2_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	EDMN 2BACH_CURSO_26_27.pdf	2º BACH
GRIEGO II	GRIEGO 2_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
HISTORIA DEL ARTE	HART_2ºBACH_26-27.pdf	2º BACH
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	FAG_2ºBACH_26_27.pdf	2º BACH
VITICULTURA	VITICULTURA_1ºCFGS_26-27.pdf	1º CFGS
VINIFICACIONES	VINIFICACIONES_1ºCFGS_26-27.pdf	1º CFGS
PROCESOS BIOQUÍMICOS	PROCESOS BIOQUÍMICOS_1ºCFGS_26-27.pdf	1º CFGS
INDUSTRIAS DERIVADAS	INDUSTRIAS DERIVADAS_1ºCFGS_26-27.pdf	1º CFGS
LEGISLACIÓN VITIVINÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	LEGISLACION_1ºCFGS_26-27.pdf	1º CFGS
INGLÉS PROFESIONAL	INGLÉS_1ºCFGS_26-27.pdf	1º CFGS
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I	IPE I_CFGS_26-27.pdf	1º CFGS
TURISMO ENOLÓGICO	TURISMO ENOLOGICO_1ºCFGS_26-27.pdf	1º CFGS
ESTABILIZACIÓN, CRIANZA Y ENVASADO	ESTABILIZACIÓN_2ºCFGS_26-27.pdf	2º CFGS
ANÁLISIS ENOLÓGICO	ANÁLISIS ENOLÓGICO_2ºCFGS_26-27.pdf	2º CFGS
CATA Y CULTURA VITIVINÍCOLA	CATA_2ºCFGS_26-27.pdf	2º CFGS
COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	COMERCIALIZACIÓN_2ºCFGS_26-27.pdf	2º CFGS
GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL	GESTIÓN CALIDAD_2ºCFGS_26-27.pdf	2º CFGS

DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS	DIGITALIZACION_2ºCFGS_26-27.pdf	
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	SOSTENIBILIDAD_2ºCFGS_26-27.pdf	2º CFGS
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II	IPPE II 2_CFGS_6_27.pdf	2º CFGS
PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE VINOS Y TÉCNICAS AFINES	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA_2ºCFGS_26-27.pdf	2º CFGS

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación.	29/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial. (Incluido en el Plan de Orientación)	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad. (Incluido en el Plan de Orientación)	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida.	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐

7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa.	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones. 3ºESO DIVER	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
7.18 Proyecto educativo.	☒
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	☐

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

1. Página Web del Centro
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Comisión de evaluación Interna

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Final o de impacto

9.3. Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Gestión y Liderazgo
5. Innovación y Tecnología Educativa

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A, RESPONSABLE O TITULAR DEL CENTRO
En San Esteban de Gormaz, a 09/11/2026. 72886564R GUADALUPE ORTEGA (R: Q4268156I) Firmado digitalmente por 72886564R GUADALUPE ORTEGA (R: Q4268156I) Fecha: 2026.11.09 08:16:01 +01'00' Fdo.: Guadalupe Ortega Navas
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.* *Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.* *El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.*